

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**2282** ASISTENCIA VIARIA, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 922/2010, Ejecución 173/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sandra Alonso Gómez contra la demandada "Asistencia Viaria, S.L.", se ha dictado el día 19/01/2012, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Asistencia Viaria, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 5.384,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120004654-1